TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-54/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADO:
CLAUDIA RAMOS HERNÁNDEZ

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CDEXIII/PES/06/2019

MAGISTRADO:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a seis de julio de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-1790/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador, con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/CDEXIII/PES/06/2019 y el informe circunstanciado remitido por la Consejera Presidenta del XIII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia presentada por Eduardo Darío Arballo Torres, representante propietario y Pablo Mario Uriarte Pérez, representante suplente, ambos del **PARTIDO POLÍTICO MORENA** en contra de **CLAUDIA RAMOS HERNÁNDEZ** candidata a diputada postulada por el Partido Acción Nacional, por supuestas transgresiones a la normatividad electoral.

SEGUNDO: **Regístrese y fórmese** el expediente bajo clave **PS-54/2019**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I,** que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia del Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS